

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A FAMILIAS DE ALUMNOS EMPADRONADOS QUE CURSAN ESTUDIOS EN EL COLEGIO PÚBLICO MARQUESES DE MANZANEDO DE PANTOJA Y EN EL INSTITUTO EMILIO LLEDÓ DE NUMANCIA DE LA SAGRA

El Ayuntamiento de Pantoja, en el uso de las competencias que por Ley le son reconocidas ha acordado la convocatoria de ayudas para las familias de alumnos que cursen estudios en el Colegio Público Marqueses de Manzanedo de Pantoja y en el Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo), la cual se regirá por las siguientes bases:

Primera.- La presente convocatoria está dotada con un presupuesto total de 7.075,10 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 232.48900 del presupuesto general para el ejercicio de 2012.

Segunda.- Son objetivos de la presente convocatoria las acciones dirigidas a:

Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. A efectos de la presente convocatoria se entenderán como necesidades básicas las relacionadas con la educación escolar.

Colaborar en el esfuerzo económico que realizan las familias de los alumnos del Colegio Público Marqueses de Manzanedo y del Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra.

Tercera.- Las solicitudes podrán presentarlas los padres o representantes legales de alumnos del Colegio Público Marqueses de Manzanedo y del Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra matriculados en el curso escolar 2012/2013.

Cuarta.- Para tener derecho a la ayuda solicitada se deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar matriculado en el curso 2012/2013 en el Colegio Público Marqueses de Manzanedo de Pantoja o en el Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra.

b) Estar empadronado, tanto los padres o representantes legales del alumno como el alumno en la localidad de Pantoja, con anterioridad al 1 de enero de 2012.

c) Encontrarse al corriente de obligaciones tributarias con la Administración Local.

Quinta.- La presentación de solicitudes se formulará mediante instancia dirigida a la Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Pantoja, de acuerdo con el modelo que se une como anexo I, por quien tenga la representación legal del alumno, en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales, quedando cerrado el plazo de solicitudes, en todo caso, el 10 de diciembre de 2012.

Sexta.- La documentación preceptiva que ha de acompañar a la solicitud será la siguiente:

A) Instancia suscrita por el representante del menor (anexo I), en la que se hará constar:

Nombre del solicitante.

N.I.F.

Dirección.

Teléfono.

Nombre y apellidos del alumno y curso y centro en el que estudia.

B) Copia compulsada libro de familia.

C) Certificado de convivencia

D) Copia compulsada de la matrícula del alumno en el Colegio Público Marqueses de Manzanedo o en el Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra

E) Cuestionario relativo a la situación socio-económica de los progenitores y convivientes con los alumnos afectados, (anexo II) acompañado de la siguiente documentación:

Copia compulsada de la declaración de la renta del ejercicio de 2011 de los mayores de edad que conviven con los alumnos o, en su defecto, documento acreditativo de encontrarse exentos de la obligación de presentarla.

Copia compulsada del contrato de trabajo de los mayores de edad que conviven con los alumnos o, en su defecto, copia compulsada de la tarjeta de demandante de empleo acompañada de informe expedido por el Servicio de Empleo relativo a la antigüedad de la situación de desempleo así como de la circunstancia de no haber rechazado oferta de trabajo alguna.

Informe de la entidad bancaria relativo a los datos del préstamo hipotecario de la vivienda que constituye la residencia de los alumnos y convivientes.

Copia compulsada del contrato de alquiler

F) Ficha de tercero acreditativa de los datos bancarios y número de cuenta corriente donde desea que sea ingresada la cantidad concedida como subvención.

G) Declaración jurada relativa a no haber solicitado y/o percibido ayudas de otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. (Se contiene en anexo I).

H) Declaración jurada relativa a encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con esta Administración Local (Se contiene en anexo I).

Séptima.- Finalizado el plazo para presentar solicitudes, si el solicitante no ha presentado toda la documentación se le requerirá para que acompañe los documentos preceptivos concediéndole un plazo de diez días para ello con la advertencia de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición, procediéndose previa resolución, al archivo del expediente.

Octava.- El importe de las subvenciones a conceder se determinará en función de las solicitudes formuladas e informadas favorablemente hasta agotar el crédito presupuestario consignado para tal fin.

Novena.- Las solicitudes, previamente informadas por los servicios sociales, serán resueltas por la Junta de Gobierno Local, previo informe de la Intervención Municipal.

Décima.- El plazo máximo de resolución de solicitudes será de un mes a contar desde que finalice el plazo para presentar las solicitudes.

Las resoluciones serán motivadas. Transcurrido el plazo previsto para la resolución de la convocatoria sin que haya recaído resolución expresa se entenderá que la solicitud de concesión será desestimada.

La resolución de las solicitudes que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pondrá fin a la vía administrativa.

Decimoprimer.- El pago de la subvención concedida se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente facilitada por el beneficiario en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de la concesión de la misma.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

Don/doña....., mayor de edad y vecino de la localidad de Pantoja, con domicilio en la calle....., número....., provisto de N.I.F., teléfono....., ante el Ayuntamiento de Pantoja comparece y dice:

Que enterado de la convocatoria pública de ayudas a las familias de alumnos del Colegio Público Marqueses de Manzanedo, promovida por el Ayuntamiento de Pantoja y reuniendo los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, solicita una ayuda para el alumno/los alumnos que a continuación se indica:

| ALUMNO | EDAD | CENTRO ESCOLAR | CURSO MATRICULADO |
|--------|------|----------------|-------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Igualmente declara que tanto el alumno/ los alumnos como los padres/representantes legales del alumno figuran empadronados en el Ayuntamiento de Pantoja con anterioridad al uno de enero de dos mil doce y que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con este Ayuntamiento, conforme se puede comprobar en los archivos municipales, a cuya documentación se remite.

Asimismo se une a la presente la siguiente documentación:

A) Copia compulsada libro de familia.

B) Certificado de convivencia.

C) Copia compulsada de la matrícula del alumno en el Colegio Público Marqueses de Manzanedo o en el Instituto Emilio Lledó de Numancia de la Sagra.

D) Cuestionario relativo a la situación socio-económica de los progenitores y convivientes con los alumnos afectados, (anexo II) acompañado de la siguiente documentación:

Copia compulsada de la declaración de la renta del ejercicio dos mil once de los mayores de edad que conviven con los alumnos o, en su defecto, documento acreditativo de encontrarse exento de la obligación de presentarla

Copia compulsada del contrato de trabajo de los mayores de edad que conviven con los alumnos o, en su defecto, copia compulsada de la tarjeta de demandante de empleo acompañada de informe expedido por el Servicio de Empleo relativo a la antigüedad de la situación de desempleo así como de la circunstancia de no haber rechazado oferta de trabajo alguna.

Informe de la entidad bancaria relativo a los datos del préstamo hipotecario de la vivienda que constituye la residencia de los alumnos y convivientes.

Copia compulsada del contrato de alquiler

E) Ficha de tercero acreditativa de los datos bancarios y número de cuenta corriente donde desea que sea ingresada la cantidad concedida como subvención.

En Pantoja a.....de.....de 2012.

Fdo.....

ANEXO II

Don/doña....., en calidad de padre/madre/ representante legal del alumno....., con D.N.I. número....., y con domicilio en la calle....., de la localidad de....., número de teléfono.....

DECLARO

- 1. Número de hijos o personas a cargo:
 - a. Menores de dieciséis años de edad:
 - b. Mayores de dieciséis años y menores de veinticinco años de edad:
- Perciben ingresos: Ingresos:.....
- c. Personas a cargo con discapacidad o dependientes:
- Perciben ingresos: Ingresos:.....

2. VIVIENDA:

- a. Hipoteca: Cuantía mensual:
- b. Alquiler: Cuantía mensual:
- c. Libre de cargas

3. CÓNYUGE: NO SI

4. SITUACION LABORAL CONVIVIENTES:

| PARENTESCO | NOMBRE | EDAD | SITUACION LABORAL | | |
|------------|--------|------|-------------------|-------------|----------------------------|
| | | | EMPLEADO | DESEMPLEADO | FECHA ANTIGÜEDAD DESEMPLEO |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

5. RENTAS CONVIVIENTES:

| PARENTESCO | NOMBRE | EDAD | RENTAS MENSUALES | | | |
|------------|--------|------|------------------|----------------------|----------|-------|
| | | | SALARIO | PRESTACION DESEMPLEO | SUBSIDIO | OTRAS |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

En.....a.....de.....de 2012.

Firmado.....

FICHA DE TERCEROS

DATOS PERSONALES

| | | |
|------------------------------|-------------------|-------------|
| Nombre y dos Apellidos _____ | | |
| Razón Social: _____ | | |
| Calle: _____ | Nº: _____ | Piso: _____ |
| Población: _____ | Provincia: _____ | |
| Distrito Postal: _____ | | |
| N.I.F. / C.I.F.: _____ | Teléfono 1: _____ | |
| | Teléfono 2: _____ | |

DATOS BANCARIOS

| | | | |
|-----------------------------|----------|-----------------|------------------|
| Titular de la cuenta: _____ | | | |
| Banco: _____ | | Sucursal: _____ | |
| _____ | _____ | _____ | _____ |
| Banco | Sucursal | D.C. | Número de Cuenta |

Conforme: EL TERCERO

Fecha :

Pantoja 12 de noviembre de 2012.